

Estampillas Municipales

ESTAMPILLA

Blt.1201-6-III-47

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 6 de Marzo de 1947 de 193

Vence 6 de Septiembre de 1947 193 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 77

45

Vistos los informes recaldos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don ESTACION DE SERVICIOS AUTOMOVILES.

para construir un edificio nuevo destinado a A. Prat de 6.20mt. mts. de altura, de Clase B de edificación, en la calle A. Prat esq. San Martin No.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Imp. Sur Automóviles domicilio A. Prat, esq. San Martin
 » Arquitecto Hdo. Knockart domicilio Santiago
 » matric. No. patente No.
 » Constructor Julio Aninat V.R. domicilio San Martin N° 560
 » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1º 1.808.50m2.

Dimensiones del terreno 360m2. mts. 2, superficie edificada 2º 419.50" mts. 2

2.228.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio - - - - -
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 4.o de agua potable dos copias.-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales dos copias.-
- 8.o Planos de detalles techumbres, puertas, ventanas, curvas, dos copias.-
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia dos copias.-
13. Varios Presupuesto asciende a la suma de \$2.553.448.50. DOS MILLONES quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho 50/los pesos /x/ ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, Blt.1201- \$ 8.939.00

id " id 2.000.-

Libreta de Centro " id 100.-

Estampillas Municipales " id 102.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420—425.

Jga/

Ramón del Castillo Auza

Dirección de Obras Municipales

